AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR AUGUSTO VELASCO CASTILLO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.013.617.868 — CONTRATO No. 654-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ DC (GRUPO TERRITORIAL CUNDINAMARCA - BOYACA - CASANARE)

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía los servicios profesionales para apoyar al Grupo Territorial en la construcción e implementación del programa de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, desde el componente jurídico.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar y orientar jurídicamente a los comparecientes de fuerza pública ante la JEP respecto de los beneficios jurídicos, sociales y económicos dispuestos por parte de la ARN en la normatividad vigente.	Se realizó participacion en jornada de formacion y capacitacion dirigida a profesionales que atienden comparecientes FFPP. En jornada que duró dos dias la JEP busco formar a los asistentes en el fortalecimeinto de capacidadesa los profesionales que atienten comparecientes de FFPP respecto a la Senit 5 (Seleccion negativa y Regimen de Condicionalidad Estricto), enfoques diferenciales (dia 1); así como la exposicion del programa de acompañamiento para la comparecencia de la ARN, Sistema Restaurativo, TOAR y Sanciones Propias (dia 2). Actualmente son funciones que se encuentran en etapa de alistamiento. (Evidencias: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\4. Abril\Cesar_Augusto_Velasco_Castillo)
2. Apoyar y acompañar jurídicamente los compromisos que adquiera la ARN en el desarrollo de los procesos misionales del proceso de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP, de conformidad con la normativa vigente.	Se atendió capacitacion presecial sobre la RUTA DE SEGURIDAD-SUBDIRECCION ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCION UNP. Esta capacitacion permite ampliar el espectro de atencion en segurdidad a los comparecientes FFPP ante JEP, etendiendo cual es la ruta regular para solicitar estudios de nivel de riesgo por situaciones que pongan en amenaza a los comparecientes. (Evidencias: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\4. Abril\Cesar_Augusto_Velasco_Castillo)
3. Apoyar en la verificación y el seguimiento al cumplimiento de requisitos y compromisos que se establecen en el marco de justicia transicional para el otorgamiento, negación y/o revocatoria de los beneficios jurídicos a la población objeto, de acuerdo con la normativa vigente.	Se atendió capacitacion sobre Plan de Formación Territorial Dispositivos, así como PLAN DE FORMACION TERRITORIAL EDUCACION FORMAL y EDUCACION FPT agendada por el nivel central. Esta capacitacion permitió determinar que la educacion del compareciente hace parte de uno de los 5 componentes que ofrece el acompañamiento de la ARN a al compareciente JEP, ademas de ejercicios claros sobre como se enfocan los programas de acceso a la educacion del participante. (Evidencias: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\4. Abril\Cesar_Augusto_Velasco_Castillo)
4. Suministrar los insumos necesarios para atender las diferentes solicitudes en el marco del proceso de atención a comparecientes de la fuerza pública que eventualmente sean requeridos por las dependencias de la Entidad o externos, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.	Se participa en espacio de capacitacion agendado por el equipo de nivel central "entrenamiento para el acompañamiento a miembros activos y retirados de FFPP comparecientes ante la JEP 22-23 abril 2024", en virtud de la socializacion de la Resolucion que da inicio al programa de acompañamiento. Actualmente son funciones que se enceuntran en etapa de alistamiento. Durante la jornada se hicieron varios ejercicios practicos sobre como se brindara la atencion al compareciente en la ruta de la ARN. (Evidencias:\\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\4. Abril\Cesar_Augusto_Velasco_Castillo)
5. Apoyar en el proceso de seguimiento de casos de riesgo ante las autoridades competentes, de la población compareciente de fuerza pública, de acuerdo con el marco de competencia de la entidad y a los instructivos o protocolos que internamente se establezcan.	Se asistió a dos capacitaciones agendadas por el quipo Eje Central sobre registro de asistencias y eventos extraordinarios, donde fueron expuestas situaciones excepcionales de casos en atencion y sus características, así como la forma como se reportan en los aplicativos. Esta funcion permite tener en cuenta casos en donde el equipo debe actuar frente a la necesidades específicas que se puedan identificar con los comparecientes. (Evidencias: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\4. Abril\Cesar_Augusto_Velasco_Castillo)
6. Apoyar los espacios donde se adelanten Trabajos, Obras y Actividades -TOAR- con contenido restaurador reparador que deban realizar comparecientes de fuerza pública ante la JEP, en el marco del Sistema Integral para la Paz.	En la jornada de formacion y capacitacion dirigida por la JEP (dia 2), se realizó seguimiento del programa de formacion asociada al marco del Sistema Restaurativo, TOAR y Sanciones Propias que son propias del proceso de comparecencia de reparacion y verdad; rescatando la importancia de la estructura del sistema restaurativo y la importancia de que los comparecientes ejecuten sus trabajos y obras con sentido reparados enfocados a lo aprobado por la magistratura. (Evidencias: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\4. Abril\Cesar_Augusto_Velasco_Castillo)
7. Apoyar y acompañar jurídicamente los procesos restaurativos en el marco del proceso de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP	Durante la participacion en la jornada de formacion y capacitacion dirigida a profesionales que atienden comparecientes FFPP realizada por la JEP (dia 2), frente al tema del Sistema Restaurativo, TOAR y Sanciones Propias, se realizó acompañamiento activo de todas las actividades de la jornada, donde se enfatizaron en actividades lúdicas para comprendder el sistema restaurativo y sus finalidades.. Estas actividades permitieron identificar en que escenarios el particupante tiene oportunidad de acogerse en el marco de sanciones propias a proyectos TOAR. Actualmente son funciones que se enceuntran en etapa de alistamiento. (Evidencias: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\4. Abril\Cesar_Augusto_Velasco_Castillo)
8. Proyectar respuestas oportunas a las peticiones, consultas y requerimientos que se presenten ante la Entidad, conforme el marco normativo vigente relacionadas con el objeto contractual	Se atendió capacitacion agendada por equipo Eje Central sobre Plan de Formación Territorial Segundo ciclo Método operativo de ingreso, donde se pudo verificar la forma en que se realizaria el ingreso de los comparecientes al programa de la ARN, así como situaciones conexas. Estas actividades fueron de forma práctica, y determinan la importancia de como se realizan ingresos a linea base, tiempos y formas de atencion, etntre otros temas. Actualmente son funciones que se enceuntran en etapa de alistamiento. (Evidencias: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\4. Abril\Cesar_Augusto_Velasco_Castillo)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR AUGUSTO VELASCO CASTILLO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.013.617.868 — CONTRATO No. 654-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ DC (GRUPO TERRITORIAL CUNDINAMARCA - BOYACA - CASANARE)

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía los servicios profesionales para apoyar al Grupo Territorial en la construcción e implementación del programa de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, desde el componente jurídico.

9. Apoyar la articulación interinstitucional para el fortalecimiento de los procesos relacionados con el acceso a los beneficios que se otorgan a los comparecientes de Fuerza Pública.	Durente la participacion en la jornada ofrecida por la JEP, se rescata el análisis de las temáticas centradas en la discucion sobre el objeto de la Senit 5 (Seleccion negativa y Regimen de Condicionalidad Estricto), lo que amplió el espectro de cual puede ser la tendencia de intepretacion sobre la poblacion de FFPP que dentro de su comparecencia no hagan parte del grupo de maximos responsables o determinantes, así como sus ventajas y desventajas asociadas al programa. (Evidencias: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\4. Abril\Cesar_Augusto_Velasco_Castillo)
10. Apoyar y participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como la veracidad de los datos registrados.	Frente a la asistencia y participacion de la jornada de formacion y capacitacion dirigida a profesionales que atienden comparecientes FFPP por parte de la JEP se desarrollo en conjunto con mis compañeros asistentes de la DT CBC y los compañeros de la DT Bogotá, un informe donde se encuentran las memorias del espacio. (Evidencias: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\4. Abril\Cesar_Augusto_Velasco_Castillo)
11. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se asistió durante el mes de abril a todas las capacitaciones agendadas por Nivel central enfocadas específicamente en aplicación del enfoque psicosocial, atencion de casos excepcionales, situaciones operativas en SIRR, aplicacion de matrices y segruimiento de casos educacion FPT, educacion forma, salud, entre otros. Estas actividades se encuentran en alistamiento. (Evidencias: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\4. Abril\Cesar_Augusto_Velasco_Castillo)

Cesar Augusto Velasco Castillo — Firmado digitalmente por Cesar Augusto Velasco Castillo

CESAR AUGUSTO VELASCO CASTILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:** Luz Alexandra Rubio Mejía — Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía

NOMBRE(S): LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA

Fecha VoBo: 30/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co